

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PILLAJO GONZALEZ S.A.**

REUNIDA EL 16 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes abril del año dos mil veinte, en el domicilio de la compañía situado en la calle Guanando # 259 y Cusubamba a las 11:00 am, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de la Compañía **DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PILLAJO GONZALEZ S.A.** De acuerdo al siguiente detalle:

Socios	Capital Suscrito y Pagado	Porcentaje
González Albuja María Esther	200,00	25%
Pillajo González Fausto Roberto	600,00	75%
Total	800,00	100,00

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Fausto Pillajo, en su calidad de Gerente General de la Compañía y como secretario la Sra. María Esther González, en su calidad de Presidente de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019

El Presidente de la Junta dispone que se proceda el primer punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General.**

El Presidente dispone que se de lectura al informe de Gerencia General correspondiente al 2019.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Socios por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra, ni abstenciones, por unanimidad

RESUELVE:

1.1 APROBAR el informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2019

2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019.

El presidente pone en conocimiento de la Junta de Socios de los Estados Financieros de la Compañía, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución de Patrimonio, Estado de Flujo de Caja y Notas a los Estados Financieros.

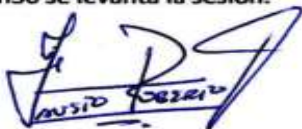
Luego de un intercambio de opiniones, de la Junta de Socios por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra, ni abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

2.1 APROBAR Los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, El Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta de la Junta, la cual es aprobada por la Junta de Socios, el Presidente y el Secretario de la Junta.

A las 12h30 se levanta la sesión.



Sr. Fausto Pillajo González
PRESIDENTE/GERENTE/SOCIO



Sra. Maria Esther González
SECRETARIO/ PRESIDENTE/SOCIO